



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

SAN LUIS, 21 MAYO 2020

VISTO:

El EXP-USL 3631/2020 en el cual obra la ACTU-USL 1949/2020 relacionada con turno de exámenes finales para estudiantes egresables de la FaPsi, mes de junio 2020, bajo modalidad no presencial;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 39/2020 se protocolizó el Plan de Contingencia que establece condiciones especiales al Calendario de Actividades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis, ciclo lectivo 2020.

Que en el Artículo 8° de la mencionada Resolución se estableció que los estudiantes egresables -que hayan concluido el cursado de todas las asignaturas correspondientes a su plan de estudios- podrán acceder a fechas de exámenes finales bajo el sistema no presencial.

Que por Resolución CD N° 023/2020 se aprobó el Plan de Contingencia Académica y por Resolución D N° 215/2020, el Protocolo y Recomendaciones Académicas de Exámenes Finales para Estudiantes Egresables de la Facultad de Psicología, a través de la modalidad no presencial.

Que Secretaria Académica eleva propuesta de mesa de exámenes no presenciales, para estudiantes egresables, mes de junio 2020.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-. Habilitar en forma extraordinaria el turno de exámenes finales no presenciales, para estudiantes egresables, correspondiente al mes de junio 2020, dada la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, según se detalla a continuación:

Inscripción: 22 de mayo al 29 de mayo de 2020

Semana de Consulta: 26 de mayo al 5 de junio de 2020

Mesa de Examen: 8 al 12 junio de 2020

ARTÍCULO 2º-. Protocolizar nómina de asignaturas que evaluarán en el turno de junio 2020, bajo la modalidad no presencial.

Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa.

Mail: caterinamoreno39@gmail.com

Neuropsicología

Mail: roberto.dona@gmail.com

Psicodiagnóstico I

Mail: elizblanda@hotmail.com

CORRESPONDE RESOLUCION D N° 218

Manuela
Dra. María Estela Brunoso
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Caterina
Caterina Beatriz Fanni
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

Psicología Social

Mail: flores.juanmiguel@gmail.com

Diagnóstico y Evaluación I

Mail: marinafantin78@gmail.com

Psicopatología I Orientación Cognitiva

Mail: stifner@unsl.edu.ar

Psicodiagnóstico II

Mail: aquevedo@unsl.edu.ar

Diagnóstico y Evaluación II

Mail: marinafantin78@gmail.com

Psicopatología II Orientación Cognitiva

Mail: stifner@unsl.edu.ar

Psicología Institucional Orientación Cognitiva

Mail: malemas@unsl.edu.ar

Psicología Institucional Orientación Psicoanalítica

Mails: mrcaminos@unsl.edu.ar

Psicología Clínica I Orientación Cognitiva

Mail: mariecrisluc96@gmail.com

Psicología Educacional Orientación Cognitiva

Mail: victorandresmartinez@gmail.com

Psicología Educacional Orientación Psicoanalítica

Mail: taborda.alejandra@gmail.com

Psicología Jurídica

Mail: flacarox@gmail.com

Orientación Vocacional Ocupacional

Mail: mariacorinatejedor@gmail.com

Psicología Clínica II Orientación Cognitiva

Mail: mariecrisluc96@gmail.com

Psicología Del Trabajo

Mail: ppgodoy@unsl.edu.ar

Psicología Política

Mail: eliorodolfoparis4@gmail.com

Psicopedagogía Diferencial

Mail: machades@hotmail.com

CORRESPONDE RESOLUCION D Nº 218

Amalia...
María C. ...
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Marina Fantin
Marina Beatriz Fantin
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

Deontología Profesional
Mail: aferrero@unsl.edu.ar

ARTÍCULO 3º-. Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 218

mbf

Dra. Mánna Beatriz Fantín
Secretaría Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Dra. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL